

SELECCIÓN PÚBLICA No. 004-2014

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

“CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN”

1. OBSERVACION PRESENTADA A TRAVÉS DE LA SEÑORA AIDA LUZ DONADO (PERSONA NATURAL), MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 13 DE JUNIO DE 2014

1.1. OBSERVACIÓN

En mi condición de oferente persona natural interesada en participar en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito presentar dentro del término establecido la siguiente observación:

Solicitamos no sea tenido en cuenta el requisito de las certificaciones en las normas ISO 9001: 2008 y 27001, toda vez que es excluyente y vulnera el principio de la libre concurrencia de los oferentes por cuanto solo determinadas personas lo pueden cumplir y se encuentra expresamente prohibido por el parágrafo 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

Es ilegal e ilógico que soliciten estas normas de calidad y en especial la ISO 27.001 la exijan en trámite, lo cual sería muy subjetivo, discriminatoria para los oferentes interesados en participar en el proceso referenciado.

RESPUESTA DEL ICETEX:

Se acepta la observación y se procede a modificar el pliego definitivo de conformidad con lo señalado por la Ley para el efecto.

**Respuestas revisadas y validadas por el Comité de Contratación en sesión del 17/06/2014.
Bogotá, 17 de Junio de 2014**

